MODIFICACIÓN N°1

ANEXO No. 4 - CLÁUSULAS CONTRACTUALES CONTRATO 29-007-2023

La presente modificación se realiza conforme a solicitud remitida mediante comunicación de justificación de la modificación y formato de solicitud de modificación contractual No. FT-ADF-2088 del 09 de noviembre de 2023, suscritos por la supervisora del contrato, los cuales hacen parte integral del presente acto con sus respectivos anexos.

1. ADICIÓN: Se adiciona el valor del contrato en la suma **NUEVE MILLONES DOSCIENTOS VEINTIUNMIL PESOS MCTE ($9.221.000),** incluido el Impuesto al Valor Agregado (I.V.A.), Administración Imprevistos y Utilidad (A.I.U) cuando a ellos hubiere lugar y demás impuestos, tasas, contribuciones de carácter nacional y/o municipal de carácter legal, costos directos e indirectos. Por consiguiente, se modifica, las **Cláusulas No. 2 "ALCANCE DEL OBJETO" y Cláusula No. 4 "VALOR DEL CONTRATO",** del Anexo No. 4 "**CLAUSULAS CONTRACTUALES**" el cual quedará así:

2. ALCANCE
El contrato implica la ejecución, apoyo logístico, infraestructura, organización y desarrollo necesario para realizar tres (3) actividades contenidas en el Plan de Bienestar Laboral de la Dirección de Impuestos y Aduanas Nacionales -DIAN- 2023.

Las actividades a ejecutar serán para la Dirección Seccional de Impuestos y Aduanas de Barrancabermeja como se encuentran descritas en el punto de este documento.

Las actividades a desarrollar son las siguientes:

1. Vacaciones Recreativas
2. Un día de celebración Familia Dian
3. Navidad en Familia

4.1.1 ACTIVIDAD	**4.1.1 VACACIONES RECREATIVAS**
OBJETIVO	El objetivo es fortalecer el desarrollo integral de la familia brindando herramientas para potenciar los recursos afectivos, económicos, culturales de solidaridad y criterios de autoridad democrática.
DESCRIPCIÓN	Las vacaciones se desarrollan para los hijos de los servidores públicos de la seccional de Barrancabermeja entre los 0 y 6 años de edad.
GRUPO	0 a 6 años
SECCIONAL	Barrancabermeja
POBLACIÓN	18 niños aproximadamente
FECHAS	Un día del mes de noviembre en periodo vacacional (Las fechas son proyectadas en la ejecución del contrato podrá ser modificadas por necesidades de la Entidad)
	El contratista deberá proveer un (1) pasaporte a un parque temático de atracciones mecánicas, especializado en recreación apropiada para esta etapa de aprendizaje, los cuales tendrán: ➢ Entrada para el niño a todas las actividades ➢ Ingreso con un acompañante

DEFINICIÓN Y ALCANCE	➢ Un Refrigerio para el niño, de bebida, un sólido y un dulce ➢ La vigencia de este pasaporte tendrá que ser de mínimo dos (2) meses a partir de la fecha de entrega del pasaporte al supervisor. El contratista deberá presentarle al supervisor del contrato mínimo dos (2) opciones de los lugares, especializados y autorizados para esta actividad, este a su vez seleccionará uno (1) de estos, con mínimo de quince (15) días hábiles antes a la entrega de los pasaportes al supervisor. Es de aclarar que el contratista deberá entregar los pasaportes y el refrigerio con lo solicitado al supervisor y este lo entregará directamente a los servidores públicos que inscriban a los niños previamente. Los lugares a ejecutar esta actividad deberán ser en el perímetro urbano de la ciudad de Barrancabermeja o Bucaramanga.

4.1.2. ACTIVIDAD	**4.1.2 VACACIONES RECREATIVAS**
OBJETIVO	El objetivo es fortalecer el desarrollo integral de la familia brindando herramientas para potenciar los recursos afectivos, económicos, culturales de solidaridad y criterios de autoridad democrática.
DESCRIPCIÓN	Las vacaciones se desarrollan para los hijos de los servidores públicos de la seccional de Barrancabermeja entre los 7 y 17 años de edad.
GRUPO	7 a 17 años
SECCIONAL	Barrancabermeja
POBLACIÓN	19 niños aproximadamente
FECHAS	Un día del mes de noviembre en periodo vacacional (Las fechas son proyectadas en la ejecución del contrato podrá ser modificadas por necesidades de la Entidad).
DEFINICIÓN Y ALCANCE	El contratista deberá proveer una (1) tarjeta para disfrutar en una sala de cine una película que cuente con reconocimiento internacional y le brinde al joven herramientas que le permitan reflexionar y apropiarse de buenos mensajes y acrecentar valores. Adicionalmente contará con: ➢ Un Refrigerio para el joven que esté compuesto por un producto sólido y una bebida ➢ La vigencia de esta tarjeta tendrá que ser de mínimo dos (2) meses a partir de la fecha de entrega del pasaporte al supervisor. El contratista deberá presentarle al supervisor del contrato mínimo dos (2) opciones de los lugares, especializados y autorizados para esta actividad, este a su vez seleccionará uno (1) de estos, con mínimo de quince (15) días hábiles antes a la entrega de los pasaportes al supervisor. Es de aclarar que el contratista deberá entregar las tarjetas de cine y el combo refrigerio al supervisor y este lo entregará directamente a los servidores públicos que inscriban a los niños previamente. Los lugares a ejecutar esta actividad deberán ser en el perímetro urbano de la ciudad de Barrancabermeja o Bucaramanga.

4.2. ACTIVIDAD	**4.2.1 JORNADA LÚDICA DE INTEGRACIÓN DÍA DE LA FAMILIA DIAN**
OBJETIVO	El objetivo es fortalecer el desarrollo integral de la familia brindando herramientas afectivas, económicas, culturales, de solidaridad y criterios de autoridad democrática
DESCRIPCIÓN	Jornada lúdica de integración DIA de la familia DIAN, (Servidores públicos, cónyuge e hijos) de acuerdo con la Ley 1857 de 2017 Art. 4.
SECCIONAL	Barrancabermeja
POBLACIÓN	90 personas aproximadamente
FECHAS	Un día en el mes de noviembre (Las fechas son proyectadas en la ejecución del contrato

	podrá ser modificadas por necesidades de la Entidad)
DEFINICIÓN Y ALCANCE	El contratista deberá proveer un lugar campestre con zona recreacional, espacios libres y cerrados, zonas verdes, con sendero para caminata ecológica, con parque infantil, para realizar actividades y paseos en familia, con el fin de fortalecer la unión familiar. Sitio seguro de fácil acceso, que cumpla con las condiciones óptimas de higiene y salubridad, que permita la concentración de todos los participantes. Contar con zona de parqueo y para esta actividad se deberá tener en cuenta: ➢ Entrada para todos los participantes ➢ Disfrute de sus instalaciones ➢ Actividades coordinadas ➢ Almuerzo tipo parrilla ➢ Refrigerio en la tarde ➢ Contar con zona de parqueo mínimo para 20 vehículos. ➢ Apoyo logístico mínimo 1 por cada 30 participantes ➢ Asistencia Médica (punto de enfermería en lugar donde realice la actividad) ➢ Apoyo de brigadistas en cada lugar donde se desarrolle una actividad, mínimo 4 brigadistas El contratista deberá presentarle al supervisor del contrato mínimo dos (2) opciones de los lugares, este a su vez seleccionará uno (1) con mínimo de quince (15) días hábiles a la realización de la actividad y deberá presentar las hojas de vida de los coordinadores para previa autorización del supervisor. Los lugares a ejecutar esta actividad deberán ser en Barrancabermeja.

4.3. ACTIVIDAD	**4.3.1 ACTIVIDAD NAVIDAD EN FAMILIA**
OBJETIVO	El objetivo es fortalecer el desarrollo integral de la familia brindando herramientas afectivas, económicas, culturales, de solidaridad enfocados en la época decembrina.
DESCRIPCIÓN	Jornada lúdica de integración Navidad en familia, (Servidores públicos, cónyuge e hijos) de acuerdo con la Ley 1857 de 2017 Art. 4.
SECCIONAL	Barrancabermeja
POBLACIÓN	90 personas aproximadamente
FECHAS	Una jornada en la tarde en el mes de diciembre (Las fechas son proyectadas en la ejecución del contrato podrá ser modificadas por necesidades de la Entidad)
DEFINICIÓN Y ALCANCE	El contratista deberá proveer un lugar cubierto con zona recreacional, espacios libres y cerrados, con tour por la ciudad para visitar el alumbrado navideño de la ciudad. Sitio seguro de fácil acceso, que cumpla con las condiciones óptimas de higiene y salubridad, que permita la concentración de todos los participantes. Contar con zona de parqueo y. para esta actividad se deberá tener en cuenta: ➢ Entrada para todos los participantes ➢ Actividades coordinadas ➢ Refrigerio en la tarde ➢ Cena ➢ Apoyo logístico mínimo 1 por cada 30 participantes ➢ Apoyo de brigadistas en cada lugar donde se desarrolle una actividad, mínimo 2 brigadistas El contratista deberá presentarle al supervisor del contrato mínimo dos (2)

	opciones de los lugares, este a su vez seleccionará uno (1) con mínimo de quince (15) días hábiles a la realización de la actividad y deberá presentar las hojas de vida de los coordinadores para previa autorización del supervisor. Los lugares a ejecutar esta actividad deberán ser en Barrancabermeja

3. VALOR DEL CONTRATO

VEINTISIETE MILLONES SETECIENTOS TREINTA Y DOS MIL PESOS MCTE ($27.732.000), incluido el Impuesto al Valor Agregado (I.V.A.), Administración Imprevistos y Utilidad (A.I.U) cuando a ellos hubiere lugar y demás impuestos, tasas, contribuciones de carácter nacional y/o municipal de carácter legal, costos directos e indirectos.

3. CLÁUSULAS NO MODIFICADAS:

Las cláusulas y condiciones del contrato principal, no modificadas por el presente modificatorio permanecen vigentes y son de obligatorio cumplimiento.

4. PERFECCIONAMIENTO Y EJECUCIÓN: La presente modificación se entiende perfeccionada con la firma de las partes, aprobación de las garantías cuando haya lugar y para su ejecución requiere la expedición del registro presupuestal.

YANETH GÓMEZ LOZANO
Supervisora Gestor II Despacho

SONIA PATRICIA GONZÁLEZ TOLOZA
Directora Seccional de Impuestos y Aduanas de Barrancabermeja (A)

Revisó: Luz Marina Jiménez Cáceres Jefe División Administrativa y Financiera Gestor III